

**ACTA N° 10
FEBRERO 18 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal, por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo a la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico Amanda Lucía Suárez, a la Funcionaria de Catastro Yanela Arango Londoño y equipo de trabajo, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando con la asistencia de 9 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Yenifer Rendón Osorio, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Luís Fernando Tobón Rodríguez, y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales Jeferson David Ríos Castañeda y Juan Camilo Restrepo ingresaron al recinto a los 10 minutos de iniciada la sesión.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 06 DE FEBRERO 09 DE 2019
3. INFORME DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS.
5. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

El orden del día fue aprobado por los Concejales presentes inicialmente en la sesión plenaria, sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo de la Vicepresidente 1° del Concejo Gloria Lucía Mesa Jaramillo

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 06 DE FEBRERO 09 DE 2019.

La cual, sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes inicialmente, sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS SOBRE PLAN DE ACCIÓN PARA EL PRESENTE AÑO.

Le fue concedida la palabra a la Secretaria de Hacienda Amanda Lucía Suárez Hincapié la cual presentó el siguiente informe correspondiente a su Secretaría.

PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2019:

Linea	Programas	Acción	Indicador	Meta programada 2019	ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	RECURSOS PROPIOS
1. GESTIONES DE L	1: Responsabilidades Legales de la Administración Municipal	24. Adelantar programas de saneamiento fiscal y financiero	Disminución de la cartera mediante cobro coactivo y persuasivo	20,00	Cobro persuasivo, cobro coactivo, actualización catastral	\$ 70.000.000,00
		25. Contribuir al pago de la deuda de inversión física en distintos sectores.	Numero de pagos realizados	12,00	Pago periodico al IDEA	\$ 12.000.000,00
2: GOVERNABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN	2. Administración con Atención y Sensibilidad Social	29. Revisar el Código de Rentas Municipales y crear estrategias para que el cobro de impuestos a los comerciantes sea más justo y equitativo	Revisión y modificación del código de rentas	NP	NP	\$ -

1. PRESUPUESTO:

A. INGRESOS:

El presupuesto de Ingresos está compuesto por los Ingresos Corrientes, que son ingresos tributarios, no tributarios, transferencias, Fondos de destinación específica e ingresos de capital.

El presupuesto de ingresos para la vigencia 2018,

NOMBRE ARTICULO	PPTO. INICIAL	PPTO. DEFINITIVO	TOTAL RECAUDO	SALDO POR RECAUDAR	% DE RECAUDO
INGRESOS	12.584.064.975	21.929.627.916.93	20.068.274.826.83	1.861.353.090.1	91,51%

INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Los Ingresos tributarios están compuestos por los impuestos directos como Impuesto Predial y sobretasa ambiental; Los impuestos indirectos son industria y comercio, avisos y tableros, y otros impuestos; Estampillas pro adulto mayor, pro cultura y pro hospital; y no tributarios como multas y sanciones; intereses moratorios y otras rentas contractuales.

		AL 31-12-2018		
nivel	nombre	definitivo	recaudo	%
11	INGRESOS CORRIENTES	3.224.582.113	3.224.582.113	100%
111	TRIBUTARIOS	2.849.395.507	2.849.395.507	100%
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	794.960.065	794.960.065	100%
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	541.500.000	541.500.000	100%
1113	ESTAMPILLAS	508.355.595	508.355.595	100%
112	NO TRIBUTARIOS	375.186.606	375.186.606	100%

TRANSFERENCIAS

Las transferencias están conformadas por el Sistema General de Participaciones de nivel nacional, Transferencias nacionales y departamentales y cofinanciaciones nacionales y departamentales.

nombre	AL 31-12-2018		
	definitivo	recaudo	
SGP - LIBRE DESTINACION - DEL NIVEL NACIONAL	945.436.151	945.436.151	100,00%
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	2.216.523.648	2.216.523.648	100,00%
S.G.P. EDUCACION	394.922.596	394.922.596	100,00%
S.G.P. ALIMENTACION ESCOLAR	50.153.692	50.153.692	100,00%
S.G.P AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	528.422.844	528.422.844	100,00%
S.G.P DEPORTE	50.062.231	50.062.231	100,00%
S.G.P CULTURA	37.546.673	37.546.673	100,00%
S.G.P RESTO LIBRE INVERSION	1.155.415.612	1.155.415.612	100,00%
TRANSFERENCIAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES	2.031.993.252	731.993.252	36,00%
COFINANCIACION DEL NIVEL NACIONAL	1.109.838.236	956.485.148	86,00%
	1.004.270.726	604.270.726	
COFINANCIACION DEL NIVEL DEPARTAMENTAL			60,00%

OTROS INGRESOS:

Está conformado por el Fondo Local de Salud; Sistema General de Regalías e ingresos de capital.

Nombre	AL 31-12-2018		
	definitivo	recaudo	
FONDO LOCAL DE SALUD	8.779.012.278	8.771.012.278	99.90%
REGIMEN SUBSIDIADO	8.185.093.972	8.185.093.972	100.00%
SALUD PUBLICA	290.621.426	282.621.428	97.24%
PRESTACION SERVICIO POBLACION POBRE NO CUBIERTA SUBSIDIO DDA	155.028.414	155.028.414	100.00%
OTROS GASTOS EN SALUD	148.268.466	148.268.466	100.00%
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.873.215.371	1.873.215.371	100.00%
INGRESOS DE CAPITAL	2.240.802.450	2.240.802.450	100.00%
DESAHORRO DEL FONPET	119.641.760	119.641.760	100.00%
SUPERAVIT	2.121.160.690	2.121.160.690	100,00%

EGRESOS.

El presupuesto de Egresos está compuesto por los gastos de funcionamiento; inversión; deuda pública; inversión con cofinanciaciones; Fondo local de salud y Regalías.

El presupuesto de Egresos para la vigencia 2018:

nombre	inicial	pto_def	pto_cer	pto_reg	pto_obl	pto_pag	%
TOTAL GASTOS	12.584.064.975	21.929.627.916.93	19.056.707.586	19.056.707.586	19.940.520.070	16.783.339.949	76.53

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los Gastos de Funcionamiento están comprendidos por Gastos de Concejo Municipal, Gastos de la Personería y Gastos de la Alcaldía, para servicios personales, gastos generales, transferencias corrientes; al 31 de diciembre de 2018, son :

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% CUMPLIMIENTO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.132.181.041	2.961.027.985	2.946.523.609	94,07
CONCEJO RP	161.774.519	149.285.473	149.285.473	92,28
PERSONERIA RP	115.083.750	114.695.186	114.695.186	99,66
ADMINISTRACION CENTRAL	2.855.322.772	2.697.047.326	2.682.542.950	93,95

INVERSIÓN:

La Inversión está compuesta por el Sistema General de Participaciones; Cofinanciación; inversión con recursos propios; Fondo local de salud; Sistema General de Regalías.

El total de la inversión al 31 de diciembre de 2018, es:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% CUMPLIMIENTO
INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	602.306.909,92	493.827.529,92	493.827.529,92	81,99%
INVERSION RECURSOS PROPIOS .- ESTAMPILLAS Y OTROS	554.678.766,80	261.625.809,09	261.625.809,09	47,17%
INVERSION CON RECURSOS DEL SGP	2.019.736.569,00	1.334.806.855,88	1.330.538.983,88	65,88%
FONDO LOCAL DE SALUD	8.779.638.125,03	8.661.723.406,00	8.661.723.406,00	98,66%
COFINANCIACIONES	4.183.510.872,15	2.075.538.632,99	1.937.068.822,99	46,30%
RECURSOS DEL BALANCE	2.137.223.619,91	821.485.542,65	821.485.542,65	38,84%
INVERSION CON RECURSOS CREDITO	184.866.667,00	48.536.400,00	48.536.400,00	26,25%
TOTAL INVERSION	18.461.961.529,81	13.697.544.176,53	13.554.806.494,53	74,19%

Sistema General de Regalías al 31 de diciembre de 2018.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO	PPTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGOS	% CUMPLIMIENTO
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.873.215.371,00	577.294.664,00	577.294.664,00	30,82%

La Ejecución del Sistema General de Participaciones al 31 de diciembre de 2018, es:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Rubro	Descripción	Apropiación Def.	Compromisos	Obligaciones (O.Ps)	Pagos (Egresos)	%
24	INVERSION CON RECURSOS DEL SGP	2.019.736.569,00	1.526.762.302,88	1.334.806.855,88	1.330.538.983,88	65,88%
2401	S.G.P EDUCACION	394.922.596,00	347.860.590,87	347.860.590,87	347.860.590,87	88,08%
2402	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR	50.153.692,00	32.980.039,68	32.980.039,68	32.980.039,68	65,76%
2403	S.G.P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	528.422.844,00	335.800.850,00	335.800.850,00	331.532.978,00	62,74%
2404	S.G.P. DEPORTE Y RECREACION	52.649.770,00	36.796.667,00	36.796.667,00	36.796.667,00	69,89%
2405	S.G.P. CULTURA	39.487.327,00	37.787.325,00	37.787.325,00	37.787.325,00	95,69%
2406	OTROS SECTORES DE INVERSION SGP	954.100.340,00	735.536.830,33	543.581.383,33	543.581.383,33	56,97%
240601	DEPORTE Y RECREACION	132.000.000,00	71.742.575,00	71.742.575,00	71.742.575,00	54,35%
240602	VIVIENDA	23.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
240603	AGROPECUARIO	62.000.000,00	61.234.365,00	45.234.365,00	45.234.365,00	72,96%
240604	VIAS	71.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	6.000.000,00	8,45%
240605	F.M GESTION DEL RIESGO	8.000.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	6,25%
240606	ATENCION GRUPOS VULNERABLES	96.709.744,00	95.510.629,33	81.510.629,33	81.510.629,33	84,28%
240607	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	143.477.326,00	140.047.900,00	69.092.453,00	69.092.453,00	48,16%
240608	DESARROLLO COMUNITARIO	43.350.000,00	38.350.000,00	38.350.000,00	38.350.000,00	88,47%
240609	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	104.463.270,00	94.428.621,00	94.428.621,00	94.428.621,00	90,39%
240610	JUSTICIA Y CENTROS DE RECLUSION	158.800.000,00	132.326.223,00	132.326.223,00	132.326.223,00	83,33%
240611	CULTURA	20.000.000,00	4.396.517,00	4.396.517,00	4.396.517,00	21,98%
240613	EDUCACION	91.000.000,00	91.000.000,00	0,00	0,00	0,00%

Otras Inversiones: con recursos de Cofinanciación; inversión con recursos propios; Fondo local de salud; con corte al 31 de diciembre de 2018.

Fondo Local de Salud:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Rubro	Descripción	Apropiación Def.	Compromisos	Obligaciones (O.Ps)	Pagos (Egresos)	%
25	FONDO LOCAL DE SALUD	8.779.638.125,03	8.711.723.406,00	8.661.723.406,00	8.661.723.406,00	98,66
2501	REGIMEN SUBSIDIADO	8.185.093.972,09	8.185.058.152,00	8.185.058.152,00	8.185.058.152,00	100,00
2502	SALUD PUBLICA	36.534.661,14	28.918.525,00	28.918.525,00	28.918.525,00	79,15
2503	PRESTACION DE SERVICIOS	155.654.258,54	152.028.414,00	152.028.414,00	152.028.414,00	97,67
2504	OTROS GASTOS EN SALUD	148.268.466,26	102.431.431,00	102.431.431,00	102.431.431,00	69,09
2505	SALUD PUBLICA	254.086.767,00	243.286.884,00	193.286.884,00	193.286.884,00	76,07

Otras fuentes de Financiación:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Rubro	Descripción	Apropiación Def.	Compromisos	Obligaciones (O.Ps)	Pagos (Egresos)	%
27	COFINANCIACIONES	4.183.510.872,15	3.784.397.461,99	2.075.538.632,99	1.937.068.822,99	46,30
2701	COFINANCIACIONES DE LA NACION	1.120.906.643,86	1.074.272.766,60	1.074.272.766,60	988.514.087,60	88,19
2702	COFINANCIACIONES DEL DEPARTAMENTO	3.062.604.228,29	2.710.124.695,39	1.001.265.866,39	948.554.735,39	30,97
28	RECURSOS DEL BALANCE	2.137.223.619,91	940.535.252,65	821.485.542,65	821.485.542,65	38,44
29	RECURSOS DEL CREDITO	184.866.667,00	48.536.400,00	48.536.400,00	48.536.400,00	26,25

CARTERA:

• IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:

La cartera del Impuesto Predial unificado con corte al 31 de diciembre de 2018, es:

RESUMEN CARTERA PREDIAL

Capital	Intereses	Total
432.865.819	449.973.439	882.839.258

Cartera vigencia actual	25.781.139	5,96%	55.941.001	12,43%	81.722.140
Cartera vencida mayor a un año	407.084.680	94,04%	394.032.438	87,57%	801.117.118
Total Cartera	432.865.819		449.973.439		882.839.258

• IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

La cartera del Impuesto de Industria y comercio con corte a diciembre 31 de 2018, es:

CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
No vencido 0 cuotas	73.732.145	6.288.711	80.020.856
de 1 a 81 cuentas vencidas	325.692.585	25.847.259	351.539.844
entre 1 y 12 meses	251.765.752	5.673.854	257.439.606
entre 13 y 24 meses	42.401.123	6.691.154	49.092.277
entre 25 y 36 meses	8.095.848	1.865.527	9.961.375
entre 37 y 48 meses	5.717.171	1.706.555	7.423.726

entre 49 y 60 meses	9.563.346	4.464.790	14.028.136
entre 61 y 72 meses	3.062.581	2.074.096	5.136.677
entre 62 y 81 meses	5.086.764	3.371.283	8.458.047
CARTERA VENCIDA CONTABLE	325.692.585,00	25.847.259,00	351.539.844,00
TOTAL CARTERA	399.424.730	32.135.970	431.560.700
DETERIORO AL 31/12/2018	213.115.712	20.253.614	233.369.326
CARTERA REAL	186.309.018	11.882.356	198.191.374

RESUMEN CARTERA CON DETERIORO

Cartera vigencia actual	73.732.145	39,58%	6.288.711	52,92%	80.020.856
Cartera vencida con deterioro	112.576.873	60,42%	5.593.645	47,08%	118.170.518
CARTERA REAL	186.309.018		11.882.356		198.191.374

2. CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES:

Las cuentas por pagar con corte al 31 de diciembre de 2018, son:

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE DE 2018	
Cuentas por pagar funcionamiento 2018	14.504.376
Cuentas por pagar inversion 2018	380.506.284
TOTAL	395.010.660

Las reservas presupuestales con corte al 31 de diciembre de 2018, son:

RESERVAS A DICIEMBRE DE 2018	
Reservas presupuestales funcionamiento 2018	67.217.040
Reservas presupuestales inversion 2018	2.069.863.986
TOTAL	2.137.081.026

3. DEUDA PUBLICA:

La deuda pública del Municipio con corte a 31 de diciembre de 2018, es:

ENTIDAD BANCARIA	SALDO A CAPITAL
IDEA	\$794.970.527

Pagos al 31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	VALOR PAGADO
Capital	218.224.415
Intereses	63.785.431
Total	282.009.846

4. RECAUDO IMPUESTO PREDIAL CON BENEFICIO A LA FECHA 2019:

RECAUDO PREDIAL CON DESCUENTO 15%

AL 16 DE FEBRERO DE 2019

	VALOR RECAUDO PREDIAL	15% DE DESCUENTO	RECAUDO TOTAL
Impuesto Predial Suelo Urbano Vig Actual	460.989.933,00	69.148.489,95	391.841.443,00
Impuesto Predial Suelo Rural Vig Actual	126.123.993,00	18.918.598,95	107.205.394,00
TOTAL RECAUDO CON DTO	587.113.926,00	88.067.088,90	499.046.837,00

Seguidamente le fue concedida la palabra a la Funcionaria de Catastro Yanela Arango Londoño, la cual respondió a las preguntas realizadas por el Concejo en la citación, de la siguiente manera:

A la pregunta: ¿En qué estado se encontró la oficina de catastro del municipio de Jardín?, se tiene:

El día 21 de enero se recibió la Oficina de catastro donde se evidencio un retrasó hasta de 1740 días de radicados, dichos trámites estaban distribuidos de la siguiente manera:

TRAMITES PENDIENTES	
Adición de Construcción	8
Agregación (Englobe)	2
Cambio Construcción Privada y/o Común Para Predios RPH	1
Cambio de Destino Económico	1
Cambio de Propietario o Poseedor	7
Eliminación de Mejora	1
Inscripción de Mejora	1
Inscripción de Reglamento RPH	11
Movimiento de Predio No Incluido	3
Rectificación Aspectos Afectan Avaluó	6
Rectificación Aspectos No Afectan Avaluó – MUNICIPIOS	5
Rectificación de Áreas	24
Rectificación de Áreas – ESPECIAL	8
Rectificación de Áreas-Mercurio	3
Revisión Avaluó	3
Revisión Avaluó-MERCURIO	1
Segregación (Desenglobe):	21
TOTAL	106

De estos tramites

- 50 solo estaban radicados y no tienen documentos anexos, Algunos de estos trámites solo estaban radicados no tenían archivos adjuntos.
- 2 trámites pendientes de aprobación por parte del funcionario municipal.
- 36 trámites pendientes de edición geográfica.
- 13 pendientes de visita.
- 5 pendientes de finalizar el reconocimiento predial.

2 tutelas por rectificaciones de área una está en trámite por la DSIC la segunda está pendiente reunión con el titular del predio para dar solución.

7 Derechos de Petición por rectificaciones de área los cuales fueron analizados y se concluyó que se podía dar solución a estas solicitudes de manera diferente sin tener que realizar rectificación de área.

Terminado de rendir el informe, los Concejales procedieron a manifestar las siguientes inquietudes:

El Concejal Álvaro Herrera realizó al Presidente del Concejo observación sobre el tiempo que se les da a los Funcionarios para realizar sus exposiciones, ya que le hubiera gustado un informe más profundo de la Funcionaria de Catastro. Preguntó a la Secretaria de Hacienda solicitó claridad sobre la deuda pública, cuánto en realidad es lo que debe el Municipio a la fecha y cuánto falta por desembolsar. Referente a Catastro se reconoce el buen trabajo que está realizando la funcionaria y su compañero de trabajo, pero la tarea no está fácil, sería importante que dicha dependencia contara con otra persona de apoyo mientras se descongestiona y evacúan los procesos que son muy delicados y que están afectando las arcas del Municipio. Solicitó concederle nuevamente la palabra a la Funcionaria de Catastro para que profundizara más sobre las labores que viene desarrollando en dicha dependencia y la problemática que hay entre Catastro Municipal y Departamental.

El Presidente del Concejo respondió al Concejal Álvaro Herrera que la Funcionaria de Catastro será citada en el mes de Mayo a una sesión plenaria, para que presente un informe más detallado, ya que hace poco está en el Municipio asumiendo las labores de dicha dependencia.

La Concejala Gloria Mesa preguntó si se están ingresando al sistema de hacienda los establecimientos de comercio nuevos, para ingresen más recursos al Municipio.

El Concejal Fernando Tobón preguntó a la Secretaria de Hacienda, desde cuando asumió dicha dependencia cual es el incremento a los recursos del SGP para el año 2019.

El Concejal Humberto Restrepo manifestó que tiene conocimiento de almacenes con sucursales que atienden a puerta cerrada pero con ventana abierta para evadir impuestos, qué medidas se están tomando al respecto y qué visitas han realizado?

El Concejal Uriel Rendón preguntó cómo vá la asignación de beneficiarios al programa beca rotatoria?

La Secretaria de Hacienda respondió a las inquietudes de la siguiente manera:

La deuda pública a 31 de Dic. de 2018, es de \$ 794.970.527, deuda que ya desembolsaron y que el Municipio mes a mes está pagando. Además se encuentran aprobados en el IDEA por desembolsar un endeudamiento aproximado de \$ 1.500.000.000; si se desembolsa todo, el endeudamiento total del Municipio estaría alrededor de 2.300 a 2.400 millones de pesos.

Referente a los nuevos establecimientos de comercio, manifestó que al ingreso al Municipio como Secretaria de Hacienda el 17 de Octubre de 2018, se han realizado visitas ingresando al sistema alrededor de 60 establecimientos de comercio que no tenían matrícula en el Municipio, pero la tarea sigue, con la revisión de nuevos establecimientos, para lo cual solicitó a la comunidad informar sobre los que están evadiendo impuestos.

La beca rotatorio tiene destinado un presupuesto de \$ 30.000.000 para asignar las becas a los estudiantes que han presentado solicitud.

En cuanto a los ingresos del SGP, las noticias no son muy buenas para el año 2019, ya que según documento COMPES recibido la semana pasada hubo una disminución de recursos del nivel Nacional, en los recursos de libre destinación: fondos comunes rebajó en 82 millones, en gratuidad de la educación \$ 11.681.683, en alimentación escolar \$ 472.560, agua potable y saneamiento básico incrementó en \$ 46.042.534, en propósitos generales: deportes rebajó en \$ 15.119.663, cultura: \$ 11.339.747 y resto de la inversión \$

74.713.221, en total la rebaja del SGP fue de \$ 153.733.153. El Municipio fue calificado en cuanto a eficiencia administrativa y eficiencia fiscal, siendo castigado en eficiencia fiscal por el esfuerzo que hizo el Municipio con recursos propios para invertir, lo cual depende del recaudo. Sugirió hacer actualización urbana y rural si se quieren mejorar los índices de recaudo del Municipio.

El Concejal Álvaro Herrera manifestó que no se trata de realizar nuevamente actualizaciones catastrales, sino de colocar otro funcionario en Catastro para que actualice ciertos predios, que fue en lo que se quedó con el Alcalde anteriormente.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

No se presentó ningún tipo de proposición.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:00 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Jueves 21 de Febrero a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria